

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SEM ATI S.A.

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2015.

En Manta, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 19h00 se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **SEM ATI S.A.**, en las instalaciones de la Empresa ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Tarqui en el Barrio San José en la calle 121 y avenida 108 y 111 atrás de Industrias Ales, los accionistas de la compañía **SEM ATI S.A.** a saber 1.- Marcos Antonio Franco Santana, nacionalidad ecuatoriana propietario del treinta y cuatro por ciento de acciones, 2.- Luis Alfredo Franco Santana, de nacionalidad ecuatoriana propietario del treinta y tres por ciento de acciones, 3.- Pedro Santos López Lagos y propietario del treinta y tres por ciento de acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un dólar cada uno. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día de **SEM ATI S.A.**

1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al periodo 2014

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de efectivos
Notas Explicativas

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario

Una vez que se ha leído el único punto del orden del día el mociona como secretario de esta Junta al Sr. Carlos Alvia Mero. Aceptada y aprobada la designación, tomando la palabra e informa que la se procede a revisar y analizar el Estados Financiero.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un momento a la Junta para la redacción de ésta Acta; realizado lo anterior se procede a dar lectura a la misma, y queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 20h30, firmando para constancia de los accionistas y escrito por la secretaria de la Junta que certifica.



Marcos Antonio Franco Santana
ACCIONISTA
CC.- 1306216449



Luis Alfredo Franco Santana
ACCIONISTA
CC.- 1308785615



Pedro Santos López Lagos
ACCIONISTA
CC.- 1307440444



A.S. Carlos Alvia Mero
SECRETARIO
CC.- 1306970318